

1899 JUNIO Pleamares: á las 07'36 de la mañana y 08'00 de la tarde.—Coeficiente: 52 mañana y 50 tarde.—Bajamare: á las 01'37 de la mañana y 02'01 de la tarde.—Orto del sol: 4'29.—Ocaso: 7'32

15 JUEVES

Stos. Vito, Modesto, Crescenciano, Libia, Leonides y Estropia

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

Núm. 2298

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Trimestre: capital.	4'00
Año: en la idem.	15'00
Trimestre: fuera de la capital.	4'50
Año: fuera de la idem.	15'00
Número suelto, 5 céntimos.	

Precios de anuncios	
1.ª plana 50 céntimos línea	
2.ª idem. 25	
3.ª idem. 10	
4.ª idem. 5	

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Pedro Castañeda Hontañón

Que falleció en Santoña el día 15 de junio de 1895

Todas las misas que se celebren en este día en la iglesia parroquial de Santa María del Puerto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hermanas y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Dr. Corpas Castanedo

OCULISTA

consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9

SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

D. CARLOS M. CONACHY

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha

EL ABOGADO DON RAFAEL BOTÍN

Y SANCHEZ DE PORRÚA

ha trasladado su estudio al Muelle, número 24, 3.º

AGUA MINERAL NATURAL VALLE DE VICHY S.º LOUIS

Sin rival para curar el estómago, hígado, gota, albuminuria.

SON LAS UNICAS que manan frías en el manantial y pueden ser tomadas con resultado

A DOMICILIO

EL PUCHERAZO PARLAMENTARIO

EL DIPUTADO DE MATUTE

Y perdonen nuestros lectores que echemos todavía un rato á... Morayta, ya que no podamos, como quisieramos, echarle á puntapiés del Congreso, como podían, y no han querido, los farsantes de ese gran teatro bufo que llaman Parlamento y que desde ahora puede llamarse «Sucursal del Katipunán filipino», entre otras razones, por los puntos filipinos que en él tienen voz y voto... y «buenas tragaderas». Como que se han tragado el más enorme pucherazo que pudo salir jamás de manos del más atrevido pucherólogo. De tal se ha acreditado para siempre el señor García Alix, hombre tan «aprovechado» y «activo» que no ha desperdiciado, para dar el consabido pucherazo, ni siquiera un momento de silencio *docuementísimo* con que la Cámara acogió la pregunta reglamentaria de «Se admite como diputado al señor Morayta?» —«El que calla otorga»—pensó sin duda el presidente por fuga de Pidal, sin tener en cuenta que «el que calla no dice nada» y sin ver que en pie estaban, pidiendo que la votación fuese nominal, más de veinte diputados de la mayoría, de las minorías liberal y gamacista y del grupo independiente. Y, como la cosa urgía y á la ocasión la pintan calva, el sorprendente Alix, á toda prisa y atropellándolo todo, proclamó diputado por... sorpresa al organizador de la rebelión tagala.

De donde resulta que Morayta, el diputado por Valencia (y por el Katipunán filipino) es un diputado de matute.

Ante este descarado contrabando presidencial, los diputados que habían pedido votación nominal y cuyo derecho había sido atropellado, protestaron con grandes voces:—¡Esto es un escándalo!—¡Esto es una indignidad!—¡No se procede así ni en

Varios diputados amigos del señor Polavieja desean que dichas actas pasen sin carácter de gravedad.

El ministro de la Guerra ha dicho que está dispuesto á quemar hoy el último cartucho en favor de dichas actas.

Los republicanos se dice que han transigido con la aprobación de las actas de Madrid á cambio de que sean declaradas graves las de Barcelona.

Este asunto está llamado á dar mucho juego.

Sesión permanente

En vista de la lentitud en la discusión de las actas en el Congreso, el Gobierno ha amenazado con constituir dicha Cámara en sesión permanente hasta que se aprueben todas las actas y quede el Congreso constituido de una manera definitiva.

RODRIGO.

ESTAMOS COMO ESTÁBAMOS

¿Quién ha dicho que está terminado el asunto de Morayta?

Pues no señor. Unicamente hay que está admitido en el Congreso como diputado. Un diputado más.

Lo que ha sucedido es que se ha armado un lío, que la Cámara parecía un campo de Agramante; voces, gritos, insultos groseros, propios de rabaneras, personalidades; y para acabarlo de embrollar, hacerlo cuestión política, que es el último recurso á que apelan los que no tienen buenas razones.

El interesado se escapó por la tangente preguntando si querían excluirle por masón.

Ya sabe todo el mundo cuantos se sientan en aquellos escaños de la misma calaña y algunos que han confesado públicamente en aquel mismo recinto, que lo eran. Con que por masón más ó menos no había de haber novedad. No es eso.

¿Republicanos? Heos cerca de sesenta años que vienen á las Cortes diputados y senadores de este partido, al que importa poco, lo mismo que al Gobierno, que haya alguno de alta ó de baja. Tampoco es eso.

El único motivo por que se rechazaba al señor Morayta era por el de acusarse de haber conspirado y cooperado para la rebelión de Filipinas.

Este es el verdadero punto de vista de la cuestión, y esta no se ha esclarecido, ni se ha resuelto por haberle admitido diputado.

Ha habido una mixtificación, para desorientar y llamar la atención á otra parte, creyendo haber echado tierra al asunto.

El que no la hace, no la teme se dice vulgarmente, y no puede haber absolución sin juicio previo. El acusado, él mismo, ha debido provocar ese juicio para acreditar si es inocente de los cargos que se le han imputado.

No lo ha hecho; pues queda la cuestión en pie y no está libre de que un Gobierno, un fiscal ó cualquiera que tenga calzones le lleve donde no tenga más remedio que pasar por las horcas caudinas para ser juzgado.

O. C.

Album poético

SONETO

Dame, Señor, la firme voluntad, compañera y sostén de la virtud, la que sabe en el golfo hallar quietud y en medio de las sombras claridad; La que trueca en tesón la valedad y el ocio en perennal solicitud y las ásperas fiebres en salud y los torpes engños en verdad.

Así conseguiré mi corazón que los favores que á tu amor debí te ofrezcan algún fruto en galardón.

Y aun tñ, Señor, conseguirás así que no llegue á romper mi confusión la imagen tuya que persiste en mí.

A. LÓPEZ DE AYALA.

DE POLITICA

(POR TELÉGRAFO)

Las Carolinas.—Los presupuestos.—Constitución del Congreso.

Madrid 14—10'25 m.

Hoy será aprobado por el Senado el proyecto de ley para ceder á Alemania las islas Marianas, Carolinas y Palaos.

Se anticipa este proyecto á la discusión del Mensaje á fin de que esté ultimado el día antes de cerrarse el Parlamento alemán.

El viernes se constituirá el Congreso y el sábado elegirá esta Cámara las comisiones del Mensaje y la de la cesión de las islas Carolinas.

Esta dará seguidamente dictámen que será aprobado el lunes.

Nombramientos de alcaldes

En la semana próxima llevará el señor Dato á la firma de la reina los nombramientos de alcaldes de real orden.

Quiere el señor Silvela que estos cargos sean políticos aún en aquellas poblaciones que dejaron á lo iniciativa de las clases mercantiles é industriales las candidaturas para la renovación de los municipios.

Weyler

El general Weyler no interviendrá en ninguno de los debates parlamentarios sobre asuntos militares.

Sólo lo hará en el caso de ser aludido directamente.

Los Alcaldes

Madrid 14—5'40 t.

El señor Silvela ha dicho á la salida de Palacio que no renuncia á nombrar los alcaldes de real orden, pero que si algunos ayuntamientos pretenden que lo sea persona determinada siempre que ésta sea monárquica, el gobierno lo tendrá en cuenta.

Las actas de Barcelona

La cuestión del día son las actas de Barcelona.

«En circulares telegráficas del 3 y 5 del corriente advirtió á V. S. la Dirección general de mi cargo que no han de recargarse en el año económico próximo, á no ser que otra cosa dispongan las Cortes, la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria ni el impuesto sobre carruajes de lujo.

Algunas delegaciones consultan á las contribuciones sobre la propiedad urbana y la industrial y de comercio quedan también exceptuadas de dicho gravamen, para en su vista proceder á la terminación de los repartos y matrículas correspondientes; y con el fin de que no quepan dudas sobre el alcance de aquellas circulares telegráficas, ha acordado:

- 1.º Que desde luego se formen, examinen y aprueben los repartimientos de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, con arreglo á los cupos que se han comunicado á V. S., sin otros recargos que los que acuerden los Ayuntamientos para sus atenciones, dentro del límite del 16 %.
- 2.º Que se examinen y aprueben los padrones del impuesto de carruajes de lujo y en iguales condiciones.
- 3.º Que respecto á los repartimientos de la contribución sobre edificios y solares y matrículas de la industria y de comercio se adelanten todos los trabajos hasta fijar las cuotas del Tesoro y los recargos municipales debiendo quedar en tal estado hasta nueva resolución de este centro.»

De los yanquis

(POR TELÉGRAFO)

Una carta

Madrid 14—10'25 m.

Telegrafan de París que es objeto de grandes comentarios en los Estados Unidos una carta escrita en Puerto Rico por el doctor Hanna, haciendo resaltar la necesidad de que cuanto antes se lleven á cabo las reformas en aquella isla, y no tenerla abandonada como hasta ahora.

El mencionado doctor, que fué partidario de la anexión, pide en su carta que esto se realice; dice que Puerto Rico debe disfrutar los beneficios que como nación americana le corresponde.

Anexionándola á los Estados Unidos es menester el nombramiento de un gobierno insular, se habrá de conceder la libertad comercial, el goce de los derechos civiles y opción al código americano.

Nunca—añade la carta—ni aún en tiempo de la dominación española, ha habido en aquella isla tanta hambre como ahora.

Nuestros productos se pierden sin poderlos dar salida.

Termina diciendo que aquellos habitantes, que debieran disfrutar de vida propia, se han convertido en desgraciados por un conquistador que les tiene á ración.

Las Cortes

(POR TELÉGRAFO)

CONGRESO

Preliminares

Madrid 14—4'45 t.

Poco después de las tres de la tarde se abrió la sesión del Congreso.

Se leyó el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se entró después en el orden del día continuando la discusión de

Las actas de Madrid

El señor García Alix manifiesta en nombre de la comisión de actas que esta está dispuesta á enviar á los tribunales el tanto de culpa contra todos aquellos individuos que infringieron la ley ó ejercieron el derecho electoral cometiendo actos contrarios á la ley.

El señor Azeárate en nombre de la minoría republicana dice que esta retira las enmiendas que ayer presentó al dictamen.

El señor García Alix ruega á la mesa que se apruebe el dictamen incluyendo el acuerdo de pasar el tanto de culpa á los tribunales.

El señor Dato agradece á los republicanos el acto de retirar las enmiendas.

Se aprueba el dictamen de las actas de Madrid.

Las actas de Santander

Después se aprueban los dictámenes de varias actas.

Se pone á discusión las de Santander.

El señor Arias Miranda había presentado un voto particular al dictamen.

Dicho señor apoya el voto particular y pide que se declaren graves las actas.

Se funda en que se han cometido ilegalidades notorias.

El señor García Alix niega que se hayan cometido ilegalidades.

Añade que la comisión de actas no encuentra en las de Santander nada que exija que se las declare graves.

El señor Arias Miranda retira el voto particular.

Se aprueban las actas.

(Continúa la sesión.)

RODRIGO

Contribuciones

En uno de los primeros números del Boletín Oficial aparecerá una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia, que por su importancia publicamos á continuación:

Dice así:

«La Dirección general de Contribuciones directas, con fecha 8 del actual dice al señor Delegado de Hacienda lo siguiente:

fué verdaderamente sorprendente, y en la que predicó el P. Iglesias, entusiasmando á los fieles.

La capilla de música interpretó á las mil maravillas los *Kiries* y *Credo* de la misa de Mercaderes, el *Gloria* de la de Rossi, *Sanctus* de Bethowen, y el *Agnus* de Weber.

El mismo día por la tarde se organizó una grandiosa procesión que recorrió con el Santísimo Sacramento los alrededores del Seminario, cantándose por la capilla en los puntos destinados al efecto, el *Adoro Te devote*, á cuatro voces, de Riga, y el *O sacrum convivium*, de Esclava; la asistencia de amantes del Sagrado Corazón fué numerosa.

Tienen un atractivo y encantos especiales las funciones que se celebran en este Seminario por el orden, la compostura que allí se observa, el recogimiento y la comodidad que la amabilidad de los PP. proporciona á los que á su preciosa Iglesia asisten; la capilla de música, compuesta de 24 seminaristas, es muy notable, y entre los jóvenes que la componen se van formando excelentes voces en todas las cuerdas, merced á los rápidos progresos que hacen bajo la dirección del hábil organista presbítero don Lorenzo de Elcora, quien de un modo admirable pulsa el magnífico órgano construido por los inteligentes y laboriosos señores Roquers hermanos, de Zaragoza.

En la parroquia se ha celebrado también solemnemente el domingo la función al Sagrado Corazón; en las tres misas rezadas se vió constantemente el comulgatorio lleno de fieles, quienes con gran piedad se acercaron á la Sagrada Mesa; á las diez se celebró la misa mayor, en la que predicó el P. Mauricio, de la Orden carmelitana. Recordó que LA ATALAYA hizo justos elogios de esta orador con ocasión de haber predicado en esa ciudad una Novena, por lo que me creo dispensado de manifestar lo mucho que agradó á cuantos tuvimos el gusto de escucharle. Aunque la tarde se presentó tempestuosa, pudimos salir en procesión con nuestra hermosa imagen del Sagrado Corazón, luciendo los estandartes de la Asociación de Hijas de María, y del Círculo Católico de Obreros.

Consuela el alma, señor director, ver ostar en sus pechos á la inmensa mayoría del pueblo, hombres y mujeres, el escapulario del Sagrado Corazón. Grande cosa es ver arrodillado en el templo á todo un pueblo pidiendo á Dios perdón y misericordia por nuestros pecados; pero verle confesar á Jesucristo en las calles y plazas sin avergonzarse de llevar al pecho su sagrada imagen en estos tiempos de tanta cobardía, en que de nada se avergüenza esta sociedad corrompida sino de confesar á Cristo; esto, repito, arranca á los ojos lágrimas de ternura é infunde gran consuelo en el corazón. La función, pues, de la parroquia, resultó solemnísima y una verdadera manifestación de fé.

En el santo hospital también se celebró novena con media Exposición á las seis de la mañana.

Cuando la fiera brama y amenaza devorarnos, hay que hacerla frente y no acobardarse, pues si Dios está con nosotros, ¿quién contra nos?

Por eso merece alabanza la actividad desplegada por el celoso presbítero don Anselmo Bracho en su propaganda para sellar las fachadas de las casas con la imagen del Sagrado Corazón, nuestro mejor escudo de nobleza, para que, como decía muy oportunamente el R. P. Superior del seminario en uno de sus sermones de la novena, cuando venga el Angel exterminador pase de largo viéndolas selladas con la sangre del Cordero. Oón la cooperación de varios párrocos de estas cercanías, muchos son los fieles que han acogido con entusiasmo tan hermosa idea, y al efecto, se ha recibido de la fábrica de Manresa una buena partida de esas hermosas placas.

Aquí, Dios mediante, se pondrán en los edificios públicos y en varias casas particulares que las tienen pedidas, pues gracias á Dios, no tenemos un Alcalde al uso de Cádiz, sino que, tanto él como las demás autoridades, son católicos apostólicos romanos.

Es siempre, señor director, muy afectísimo seguro servidor y amigo q. b. s. m.,

Miguel Galve.

Fidien'lo el cose

Madrid 14—2'25 t.

Un despacho de Washington dice que continúa la campaña de una gran parte de la prensa, que pide cesen las operaciones en Filipinas, pues no es posible seguir las en las actuales circunstancias.

Siquiera por consideración á aquel ejército, dice que debe cesar la campaña.

RODRIGO.

Crónica provincial

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús en Comillas

Señor director de LA ATALAYA

Mi querido amigo: Tan general se va haciendo la impleddad, que, francamente, si Jesucristo no hubiera dicho que «las puertas del infierno no prevalecerán contra su Iglesia», de temer sería que muy presto volviéramos al paganismo; tal es la prisa que el espíritu de las tinieblas se da para desterrar toda noción de Dios, y lo propicias que se muestran las sociedades para aceptar esta idea. Por lo que toca á nuestra desdichadísima España, hay que confesar con tristeza que va de abismo en abismo, y que por esos derroteros pronto pudiera verse borroso su nombre de nación católica, si el amantísimo Corazón de Jesús no nos hubiera prometido que renaría en ella con más veneración que en otras partes; promesa que parece no ha de tardar mucho en cumplirse, á juzgar por lo que se va extendiendo tan hermosa devoción, y por el fervor con que á ella responden los pueblos y principalmente por el entusiasmo con que han acudido al llamamiento que nuestro amadísimo Papa León XIII acaba de hacer para que á fin de siglo se consagre todo el mundo al Sagrado Corazón de Jesús, y para que este año se celebre la fiesta con extraordinaria solemnidad.

Esta religiosa villa no podía menos de esmerarse en corresponder á tan noble llamamiento y, al efecto, en la parroquia, en el Seminario Pontificio y en el santo Hospital han tenido lugar solemnemente cultos de los que me limitaré á hacer una ligera reseña.

En mi última correspondencia, al hablar de la asociación de Madres de familia pobres, recientemente establecida en esta villa (cuenta seis meses de existencia), por el presbítero don Anselmo Bracho, decidido protector de las clases menesterosas, no tuve inconveniente en aventurar juicio altamente favorable respecto de la misma, comprendiendo los buenos resultados que había de producir, y, lejos de escudriñar, estos resultados han superado los cálculos y esperanzas de los más optimistas. Digo, sí, (además de otros datos que en confirmación podríamos aducir) la comunión general del día del Sagrado Corazón de Jesús. ¡Qué espectáculo tan hermoso y consolador!

De 260 madres de familia inscritas hasta la fecha, se acercaron á la Sagrada Mesa 241, habiendo de tenerse en cuenta que las 19 que faltaron estaban enfermas, forasteras ó con ocupaciones imprescindibles.

No omitiré que los PP. jesuitas, deseosos siempre de trabajar en toda obra por la gloria de Dios y salvación de las almas, invitados por el celoso director de la asociación, han acudido gustosísimos, habiendo dirigido la palabra á las asociadas en las reuniones dominicales, los RR. PP. Superior del Seminario y Alarcón, director del Mensajero del Corazón de Jesús.

En el Seminario Pontificio se ha celebrado con toda solemnidad la novena de desagravios al Sagrado Corazón, predicando en ella los PP. jesuitas, y el viernes tuvo lugar la solemne función que

Lo que dice la prensa

(POR TELÉGRAFO)

Pero no lo hara

Madrid 14—2'25 t.

La prensa reta al Gobierno á que lleve ahora á cabo un acto que venga á demostrar que verdaderamente le guían deseos de regeneración y no ideas políticas.

Para demostrar esto y que verdaderamente quiere entrar en el camino de las reformas prometidas, dice la prensa que debe desmentir el anuncio de que en breve se van á firmar los nombramientos de alcaldes de real orden, y debe dejar en libertad á todos los Ayuntamientos para elegir á los alcaldes que ellos deseen.

Duda de que así lo haga Silvela, aunque con ello no haría más que cumplir lo ofrecido.

Asombro raro

El *Liberal*, ocupándose de la elección de Barcelona, dice que no comprende cómo allí, que tienen alguna organización é independencia los partidos políticos, haya sucedido en las elecciones lo mismo que en Madrid.

Se asombra de que esto ocurra en Barcelona.

Dice que en Madrid ocurran todas esas inmoralidades nada tiene de extraño, pues todo se halla podrido y nadie piensa ni en independencia ni en regeneración política.

En Barcelona es otra cosa el sentido regenerador y los partidos se hallan fuertes y vigorosos.

Un caso tal no puede admitirse sino en el sentido de que las autoridades hechura de Durán y Bas y Polavieja, han cometido todo género de chanchullos prostituyendo lo que estaban obligados á conservar.

No está conforme

Un periódico republicano dice que no está conforme con la actitud adoptada por la minoría republicana en el Congreso durante la discusión del asunto Morayta.

Añade que debiera haber tenido más energía.

Debiera haber tomado modelo de la viril actitud del señor Romero Robledo.

La minoría republicana, prudente, respetuosa y dispuesta á aceptar todas las observaciones, más pareciera una minoría monárquica.

Para el bien de la causa republicana, hacia falta la expulsión de Moraya del Congreso.

Hace falta más energía—dice por último—para defender la causa republicana. RODRIGO.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Piñal, celebró ayer sesión el Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Ruiz Huidobro, Cabrero, Gómez, Fernández, Quintana, Agüeros, Martínez, Fresno, Satién, Santuist, Elizalde, Bóo, Pereda, López Moral y González.

El señor Horga y el señor Toledo excusaron su asistencia. Se aprueba el acta de la sesión anterior y las de las sesiones extraordinarias de presupuestos.

Se acuerda pedir que continúe el señor Muñoz Caramelo en el cargo de jefe de la guardia civil de la provincia.

Queda acordado igualmente comunicar al general gobernador que hasta que se ponga en vigor el nuevo presupuesto no habrá consignación para pagar el local del Depósito de Ultramar.

Se da cuenta de que el jardinero mayor ha nombrado un auxiliar. Informará la comisión.

En una instancia dice la Sociedad anónima taurina montañesa que desearía que el Ayuntamiento hiciera obras de reformas en los alrededores de la plaza de toros, ensanchando la calle de la Industria. La comisión informa.

A Alberto Canela Obeso, a David Gómez Cuevas y a Mariano Bravo se les declara soldados condicionales.

Se da lectura a una moción de la Alcaldía en la que se propone que el mercado de Atrazanas se traslade a unos terrenos que existen en la calle de Bonifaz, que se le provea de cristales y persianas, que se adquieran los terrenos y que se paguen los gastos con cargo al capítulo de expropiaciones.

Dice así la moción: Excmo. Señor: Situado el mercadillo de Atrazanas entre la plaza que se halla a su lado y la próxima llamada Plaza Nueva, es natural que sus puestos estén casi siempre desahucados, ó si se aquilian, sus inquilinos no pueden obtener de su industria lo suficiente para el pago del inquilinato.

Cuando se construya la proyectada pesquería, dado que ha de edificarse en el solar de la Plaza de Atrazanas, necesario será dar mayor desahogo al movimiento que tal pesquería, única en el pueblo, ha de traer consigo, y por eso hace falta liberar de todo aquello que venga á entorpecer su funcionamiento al edificio indicado.

Siendo el mercadillo el mayor obstáculo, debe desaparecer de aquel sitio, en el que es perfectamente inútil.

Las tendencias del crecimiento de la población, van indudablemente de Oeste á Este, y en esta parte de Santander no existe mercado alguno.

Teniendo en cuenta lo que lleva dicho, esta Alcaldía propone á V. E. lo siguiente: 1.º Que se acuerde el traslado del Mercadillo de Atrazanas á los terrenos que existen dentro de la escuela de Peña-Herboza, en la calle de Bonifaz, con arreglo al empizamiento que indica el adjunto plano.

2.º Que se le provea de persianas y cristalería para que impidan las molestias que la lluvia produce hoy á los que ocupan dicha plaza.

3.º Que por la comisión de Obras se trate con los propietarios de los terrenos para su adquisición y se proponga á V. E. el costo de los mismos.

4.º Que se pague con cargo al presupuesto de 1899 á 1900 en Expropiaciones y Reparaciones de edificios municipales.

Santander 14 de junio de 1899.—José del Piñal. Las superficies al Sur de la calle de Bonifaz que se han de tomar para el Mercadillo son, según el plano: de la finca del señor Barreda, 298'35 metros cuadrados y de la del señor Chaves 200'47.

El señor Ruano pide que pase el asunto á la comisión de Obras para informe, y así se acuerda. Está sobre la mesa el dictamen proponiendo que se anuncien unas vacantes de peones enterradores.

Se acuerda anunciar las vacantes, y se aprueban algunas enmiendas al dictamen relativas á las condiciones del concurso. Se acuerda no admitir solicitudes de quienes sean parientes de algún concejal.

Queda acordado conceder un socorro de 72 pesetas á la viuda de un bombero eventual. Acuérdase gratificar á los guardias que han hecho las notificaciones de quintas.

Se autoriza á don Bernardo Martínez para ceder á la señora viuda de Patrón un terreno en Ciriego.

Se nombra al arquitecto perito para tasar los terrenos que haya de sacar á subasta la Hacienda. Se acuerda instalar bocas de riego en el paseo del Alta y en el Sardinero. Costará la instalación unas 8.800 pesetas.

Queda entrado el Ayuntamiento de las cuentas de obras por administración, importantes 1.367'66 pesetas.

Se concede á doña Mercedes Barbáchano una sepultura en arrendamiento.

La comisión de Policía propone que se coloquen en el Boulevard nuevos aparatos para las luces con arreglo á lo que pidió el Sr. Fresno, y que la instalación de aparatos en la parte nueva se haga desde luego, dejando la reforma de la parte construída anteriormente, la cual se hará durante el año próximo. Se aprueba el dictamen.

Acuérdase que para la provisión de las plazas de solistas de la banda municipal, se faculte al director para contratar á los cuatro músicos que se necesitan.

El señor Gómez propone que la travesía de la calle del Martínez se adquiera de escoria. Informará la comisión de Obras.

El mismo señor propone también que se construyan dos kioscos en el Boulevard y que se quite un caserón allí existente. Se aprueba lo propuesto y pesa á la comisión de Obras el asunto.

El Sr. Ruano propone que se instale una boca de riego en la mies de Piquío. Se aprueba esta proposición.

El Sr. Elizalde pide que se forme expediente sobre un decomiso de carne que se traía de matute, y el señor Presidente contesta que cree que este asunto se ha llevado á juicio administrativo. Se resolvió estando él ausente de la Alcaldía. Respecto á un asunto de Ciriego, de que habla el señor Elizalde, dice el Presidente que no lo resolverá él, pero que con un informe que espera dar por concluido el expediente.

El señor Martínez pide se informe sobre una proposición en que pedía que se disminuya el trabajo que pesa sobre los empleados de la limpieza pública.

El señor Ruano dice que se resolverá en breve. El señor López Moral ruega que desaparezcan las mingitorias antiguas y que se arreglen algunas nuevas.

El señor Gómez pide nuevamente que desaparezca una pared que hay en la calle de San José, y añade que se debía poner un edificio á la empresa del ferrocarril de Bilbao recordándole su obligación de tener en buen estado el terreno ocupado por las vías en la zona de Ensancho.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Las elecciones

En cuanto á las elecciones, sabido es que en todos tiempos han ofrecido el grande inconveniente y casi seguro peligro de que la astucia y la fuerza de los malos se sobreponga á la buena fé de los hombres pacíficos y honrados; pero los pueblos procuraron evitarlo excojitando medios y formas adecuadas á sus circunstancias, á fin de impedir el triunfo del amaño, la fuerza ó el soborno. Y con tiempo y constancia, sin leyes electorales de aplicación general, después de haber sufrido encarnizadas luchas, llegó cada pueblo á tener su manera de elegir, conservándola por costumbre ó escrita en sus ordenanzas y privilegios, y u odifiándola paulatinamente según aconsejaba la experiencia.

La forma más general para el nombramiento de Procurador en Cortes del Estado Llano, hemos dicho que era la insaculación, es decir, el sorteo de los concejales que habían de elegirle, pero este

sorteo no le empleaban todos los pueblos, ni era una misma la forma de los que le utilizaban, pues la manera de elegir variaba según la ciudad ó villa que había de nombrar el Procurador.

Para las elecciones municipales y locales tenía también cada ciudad, villa y lugar su especial manera de elegir y que modificaba según exigían los tiempos y circunstancias: así Santander, á causa que al proceer los oficios había algunos escándalos é inconvenientes, tuvo por mucho tiempo como norma de elección la sentencia de don Pedro de Manrique, aprobada por los Reyes Católicos en 1498, por Felipe II en 1560, y era la siguiente:

«El día de año nuevo juntos en el monasterio de San Francisco los dos Alcaldes, seis Regidores, el Procurador y dos fieles e ch n suertes entre sí, uná de todos elegirán cuatro electores; estos cuatro jurarán que nombrarán cuatro personas para elegir y nombrar oficiales, y cada uno de los cuatro así nombrados, luego de jurado, sin ocomunicar un con otro, nombre dos alcaldes, uno de la Puebla Vieja y otro de la Puebla Nueva, y seis regidores, los cuatro y un fiel de la Puebla Nueva y los otros dos regidores y el otro fiel de la Puebla Vieja, y un Procurador. Y pongan cada uno de estos cuatro por escrito á cada uno de los que nombren para cada oficio en un papelito, é luego echen en un cántaro por ante el escribano cada uno dos papelitos de los que nombran por alcaldes, de manera que han de ser ocho papelitos; é que un niño saque dos papelitos é los dos que primero salieren, que sea uno de la Puebla Vieja é otro de la Puebla Nueva, queden por Alcaldes; é los otros seis papelitos que sobraren los saquen é quemen sin que persona los vea. E echen luego cada uno seis papelitos é los seis primeros que salieren, dos de la Puebla Vieja y cuatro de la Nueva, queden por Regidores. E luego echen otros cuatro papelitos, cada uno un papelito del que nombrare por Procurador, siendo de la Puebla á quien está año cupiese el nombramiento de Procurador; é así mismo echen ocho papelitos de los que nombraren por Fieles, los cuales sean cuatro de la Puebla Nueva é cuatro de la Vieja, é los dos primeros que salieren, uno de la Puebla Vieja y otro de la Nueva queden por Fieles.»

Quintuplicado el vecindario de Santander y atendiendo á que como acta pública el de la elección dió lugar á muchos debates y que en ellos no se resolviese como debe la casa de la mansión del Altísimo (iglesia de San Francisco), se aumentan los oficios concejales, se hace la renovación y por mitad de todos para que los antiguos instruyan á los modernos y previene que las elecciones se practiquen en la Casa Consistorial y sin más concurso que los vocales cerrados en su concélaro.

El medio de electores separados y distintos de los consistoriales fué consideado como único de apartar las ligas y confederaciones para que no radicasen los empleos en ciertas familias; pero habiendo dictado la experiencia el poco fruto de aquella regla, en adelante los de Ayuntamiento nombrarán por sí mismos sucesores en sus empleos, debiendo cada uno proponer dos personas beneméritas para cada empleo.

«Hecho por el secretario como punto de los sufragios, se inscribirán los que tengan el mayor número de votos para cada oficio, escribiendo sus nombres en pequeñas cédulas, incluyendo cada una en una caja redonda ó cascabel de plata, se meterán tantos cascabels como cédulas en una bola, grande en la cual se voltarán; y efectuado, se llamará un niño que no exceda de siete años y se hará que saque una bola para cada oficio, y los nombres que incluyeren las respectivas cédulas serán las personas que los hayan de servir: los que quedaren en las bolas no extraídas se guardarán en el archivo consistorial y se entenderán electos para suplir por los que fallezcan ó se ausenten.»

Y las mismas facultades ó autonomía que en Santander para reformar su ley ó sistema electoral tenía el último lugar ó pueblo; así las ordenanzas de Noja de principios de siglo dicen y se son reformadas varias veces posteriormente y exponen en el artículo primero la forma de elegir su Alcalde, Procurador capitular, dos Regidores, los Procuradores generales de la Junta de Siete Villas y el Mayordomo de la Fábrica. «El día de año nuevo, después de celebrada la misa mayor, se juntan todos los vecinos en la casa Ayuntamiento, luego que para ello oigan la campana. Y estando juntos, el Procurador capitular nombre públicamente en dicho concejo doce diputados que hayan ejercido cualquiera de los oficios de Alcalde, Procurador ó Regidor, y éstos hayan de ser tres de cada cuarto de los cuatro que compone la villa, y hayan de ser los seis de los más modernos que hubiere; y se hayan de hacer doce boletas con el nombre de cada uno, y éstos entren en cántaro, y á vista del señor Alcalde se saquen por un niño cinco de dichas boletas y los que en ellas salieren sean electores, y hagan incontinentemente el juramento de hacer dichas elecciones en las personas más aptas y convenientes al beneficio común de la villa; y hecho, salgan á hacer dicha elección y traigan sus boletas de las personas que para cada oficio nominare cada uno; y lo primero entren en cántaro las boletas de elección de Alcalde y se saquen como va dicho y el que tuviere más votos quede electo para tal Alcalde; y así sucesivamente se ejae en los demás oficios.»

Hubo sin embargo pueblos importantes que todavía por temor á las elecciones renunciaron en los reyes la facultad de elegir algunos oficios ó cargos públicos y hasta comarcas que, queriendo conservar el derecho de elección, tenían sin duda su ejercicio y hubieron de tomarse entre sus pueblos; así la Merindad de Trasmiera, formada por más de 70 lugares comprendidos entre Solís y Treto, debía cada año nombrar el diputado general para ello tenía establecido turno entre 72 pueblos ó concejos; de modo que cada pueblo elegía diputado de la Merindad de 72 en 72 años, á excepción de los que componían la Junta de Cudayo que, cuando los tocaba, elegían el diputado en cuerpo de la misma Junta.

De esta manera y en esta forma consigueron los pueblos evitar las discordias, amagos, trastornos y cohechos que llevan consigo las elecciones; pero el liberalismo, heregía que se dilata minuyendo y reina corrompiendo, se avergonzó de lo antiguo, rompió santas tradiciones, quiso en cierto modo dejarnos sin padre, como pelones del hospicio, declaró que el mundo antiguo fué estúpido y que el mundo nuevo que había encontrado era sabio, esplendoroso, magnífico. Y ochanos á andar en busca de ese mundo, y de mentira en mentira, y de trastorno en trastorno, siempre en alza se el presupuesto y la codicia, y en baja la vergüenza y el respeto á la ley, llegamos á la triple bancarrota de la Hacienda, de la Autoridad y del Honor: sino se acaba pronto con el sistema parlamentario, el sistema parlamentario acabará con España. (Aparisi, tomo 1.º de su obra, Pensamientos.)

Santaña y junio de 1899. JUAN HERRERO Y SOLARES.

FISCALES SUPLENTE

Por la fiscalía de la audiencia territorial de Burgos han sido nombrados ya los fiscales municipales de los distritos de esta provincia que han de ejercer durante el bienio económico de 1899 á 1901.

Son los siguientes: Partido judicial de Castro Urdiales. Castro Urdiales, Manuel Díaz Martínez; Guriezo, Norberto Palmera San Vicente; Villaverde de Trucíos, Fermín Arco y Arco.

De Laredo. Ampuero, Ricardo Rivas Ortíz; Colindres, Miguel Porro Martínez; Laredo, Federico Paisán Gómez; Liendo, Sebastián Sopena Rivas; Llanes, Agustín Martínez Calzade; Voto, Dario Pacheco Ruiz.

De Potes. Cabezón de Liébana, Valentín Movellán; Camaleño, Hildemaro Díez Sero; Clotago, Félix Reda Cuevas; Pesequero, Fernando Saldaña; Potes, Eduardo Sánchez Linares; Trevisio, Camiro Campo y Campo; Vega de Liébana, Jesús Bdoya Díez.

De Reales. A redondo, José Fernández Alonso; Rameles, Julián Abascal Campo; Rasines, Ramón Calvo

Peña; Ruessa, Juan García de Socasa; Soba, Manuel Zorrilla Hoyo.

De Reinoso. Campó de Yuso, Francisco Díez Hoyos; Enmedio, Francisco Obeso Zurita; Hermandad de Campó de Yuso, Sergio Alberdi García; Las Rozas, Jesús Pacheco López; Pasquera, Angel Maestro González; Reinoso, Julián García de la Fuente; Santurde, Julián González García; Valdeola, Pedro Calderón Grevic; Valdeprado, Manuel Alvarez Marcos; Valderredible, Cristóbal Gutiérrez Santos.

De Santander. Astillero, Domingo Alonso Casuso; Camargo, Juan Cagigas Castanedo; Pélagos, Clemente Molino Caballos; Santander, Alberto Gayé Hernández; Santa Cruz de Bezans, Pablo Torres Herrera; Villaseca, Fernando Obregón Cayón.

De San Vicente de la Barquera. Alfoz de Lloredo, Eugenio Ceballos Torre; Comillas, Juan Solís y Rodríguez; Herreres, Ismael de la Vega Martínez; Lamasón, José González Collado; Peñarubia, Gumersindo Cortés Verbal; Ronansa, Marcos González; Rulloba, Faustino Sordo Rodríguez; San Vicente de la Barquera, Francisco Molleda Vge; Udías, Angel de la Riva Muela; Valdáliz, Antonio Rodríguez Sánchez; Val de San Vicente, Alejandro Gutiérrez González.

De Santoña. Argoños, Pedro Regalado S. Emeterio; Arnuero, Severo Cruz Arnaiz; Bareyo, José Cabrillo Ruiz; Bárcenas de Cicero, Víctor Lastra Morante; Entrambasaguas, Juan Peña Crespo; Escalante, Bernardo Rivas Cabello; Hazas en Cesto, Eulogio Santiago Rucabado; Liérganes, Faundo Satién Torriente; Marina de Cudeyo, Cayetano Güemes Cuesta; Medio Cudeyo, Cosmo Higuera Casas; Muelle, Manuel Blanco Sierra; Miera, Marcelino Higuera Pérez; Noja, Miguel San Miguel Gómez; Penagos, Julián Vega Gandarillas; Riotuerto, Angel Gómez Collado; Rivamontán al Mar, José Gómez Herrera; Rivamontán al Monte, Eduardo del Pozo Torro; Santoña, Manuel Barriosolo Díaz; Solórzano, Manuel Corral Fernández.

De Torrelavega. Anevas, Antonio Quevedo Castillo; Arenas, Luis Cieza Terán; Bárcena Pié de Concha, Francisco Carrera Fernández; Cartes, Cipriano Torán Ortega; Cieza, Gumersindo Ceballos García; Los Corrales, Luis Monasterio Gutiérrez; Miengo, Fernando Quintana Villegas; Molledo, Eladio Vergatamendia; Polanco, Juan Palacios Gutiérrez; Reocín, Martiniano Gutiérrez Gómez; San Felices, Antonio González Rivero; Santillana, Anacleto Cuesta Gómez; Suances, Antonio Gómez Pedraja; Torrelavega, Gervasio Herrero Fernández.

De Valle de Cabuérniga. Cabezon de la Sal, Francisco Iglesias Martínez; Cabuérniga, Adolfo Fernández Reguera; Los Topos, Juan José Múgica; Mazcuerras, Ramón Mantilla González; Polaciones, Angel San Pedro García; Ruente, Julián Díaz Valle; Tudanca, Pedro Narváez García.

De Villacarriedo. Castanedo, Jesús Leocadio Moras; Corvera, Juan Herrera Concho; Lu na, Marcos Martínez Gutiérrez; Puente Viegno, Angel Obregón Sigler; San Pedro del Romeral, Antonio Ortíz Roldán; San Roque de Romiera, Domingo Samperio Gómez; Santa María de Cayón, Bernardino Ruiz Pardo; Santurde de Toranzo, Ramón Rueda Muñoz; Sero, Juan Cobo Güemes; Selaya, Fernando Ruiz Pardo; Vega de Pas, Juan Diego Pellón; Villacarriedo, Ramón Vélez Gómez; Villafufre, Santiago Díaz Velasco.

NOTICIAS

VIÑA LOMBA OCULISTA CONSULTA DE 10 Á 1 BLANCA 12, PRIMERO.

Placas del Sagrado Corazón de Jesús. Han llegado ya y están á la venta en la administración de este periódico.

También hay á la venta la novena y las letanías del Sagrado Corazón.

Clases pasivas. El delegado de Hacienda ha acordado abrir el pago de los haberes de las clases pasivas correspondientes al mes actual, en los siguientes días: Día 19 de junio.—Montepío civil, pensiones remuneratorias y jubilados.

Día 20.—Cruces. Día 21.—Retirados. Día 22.—Montepío militar. Días 23 y 24.—Todas las clases y retenciones.

El cabo de carabineros de Noja da cuenta de haber aparecido en la playa de dicho puerto una caja de 50 centímetros de larga, por 42 de ancha y 46 de alta, de madera de pino, y con las iniciales G. I. P. R. (H. P. C. K.), Bombay, conteniendo 39 frascos, tres de ellos rotos, de cloroformo, carbólico cristalizado y eter sulfúrico, vacíos casi en su mitad los 14 enteros de la primera sustancia y los tres de la última, que con los 12 de ácido carbólico que están casi llenos, hacen los 33 que contenía la caja.

Esta se halla depositada en la Ayudantía de marina de Santoña.

El mejor obsequio que nuestros lectores pueden hacer á sus amigos pacientes del estómago es recordarle la existencia de un medicamento titulado Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz, con el que se han curado un millón de personas que estaban desahucadas, que nunca suponían volver á recobrar la salud, hasta que á las primeras tomas de este precioso medicamento encontraron su salvación.

Ayer fué denunciado un carretero que al pasar frente al muelle de los Corconeras con su carro, tropezó éste con la caseta de consumos que allí hay causando en ella algunos desperfectos.

En los Ayuntamientos de Tresviso, Lamasón, Santurde de Reinoso, Laredo, Herreras, Arenas y Campó de Yuso se hallan expuestos los reparos de la contribución territorial.

Audiencia. En la Sección primera se celebró ayer la instancia del Juzgado de esta capital, seguida por uso de nombre supuesto contra Pedro, Jesús y José Aja y Aja, para los que solicitó el ministerio fiscal, como autores de dicho delito, tres meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa á Pedro y José, y 125 de multa á Jesús, por ser mayor de nueve años y menor de quince.

La defensa interesó la absolución de los tres procesados, por falta de delito.

En la Sección segunda y ante el Tribunal del Jurado se celebró ayer el juicio oral de la causa del Juzgado de Castro-Urdiales, seguida contra Andrés del Barrio Mier, vecino de Oñate, acusado de haber dado fuego á las mulezas que hay en los lados de la carretera en «Borio Nuevo», propagándose el fuego á una encina baja y algunas cepas de don Eduardo Barandiarán y otros dos, produciéndose un daño de 444 pesetas.

Los jurados pronunciaron veredicto de inculpabilidad y la Sección de derecho dictó sentencia en

consonancia con el mismo, absolviendo al procesado y declarando las costas de oficio.

El día 10 de julio próximo se celebrará en el Juzgado de Torrelavega, la subasta de las siguientes fincas: Una casa con habitación en alto y bajo, cuadra, pajar y corral, situada en el pueblo de Somahoz y tasada en 1.700 pesetas.

En dicho pueblo una tierra labrantía de nueve carros de cabida, tasada en 225.

Otra casa en el mismo pueblo, compuesta de planta baja, piso, desván, cuadra y pajar, tasado en 2.500 pesetas.

En Bilbao se halla detenido un telegrama expedido en Comillas y dirigido á Bautista Gutiérrez.

Son esperadas en este puerto unas 80 lanchas vizcainas que vendrán tan pronto como se abra la costera del bonito.

Se desea habitación amueblada, con nueve camas, para la temporada actual.

Pasar aviso á don Baldomero García, Blanca, 19.

En casa de don Eugenio Tejedor, Magallanes 6, duplicado 1.º, se halla recogido á disposición de su dueño un cordero que se encontró hace tres ó cuatro días.

En este Gobierno militar se interesa la presentación del soldado del batallón de telégrafos, repatriado de Cuba, Antonio Menezo; y del de igual clase del regimiento de Andalucía, Jerónimo Fernández Prieto, á fin de hacerles entrega de documentos que les incumben.

Se compran doscientos carros de pradería con ó sin huerta, bien orientados, en una legua á la redonda de la capital. En esta imprenta informarán.

Camoyano. En breve estará en Santander el inspirado artista, tan conocido y estimado aquí, donde alcanzó numerosas simpatías su trato afabilísimo y donde se celebraron y compraron mucho sus lindos cuadros.

Fernando G. Camoyano, que tiene ahora su estudio en Madrid en la calle de Alcalá, ha presentado en la Exposición de Bellas Artes de este año un hermoso lienzo titulado Andaluca, que quizá habrán visto nuestros lectores reproducido en fotogrado por el Blanco y Negro y algunas otras revistas ilustradas que le publicaron.

El cuadro ha merecido elogios unánimes, y fué adquirido en la misma Exposición en 2.000 pesetas por un banquero norteamericano, Mr. George Frederick Hung, quien gustó mucho del «sabor» meridional que ha sido en esta obra, como en casi todas las suyas, la expresión del estilo de Camoyano. Felicitamos, pues, á nuestro buen amigo el joven pintor, por sus recientes obras, y le enviamos desde luego nuestra más afectuosa bienvenida.

Agua Colonia de Orive, extrite, aroma, riquísimo permanente y muy delicado. Inimitable para ciclistas en fricciones después de las carreras y paseos, para secar el sudor. Sin igual para tocador, pañuelo y baño. Preferida á las más acreditadas del extranjero. Frascos corrientes, de 3 á 12 reales. Presentados con todo lujo con cuentagotas de 5 á 26 rs. Farmacias y perfumerías. En Santander: Farmacia de Leopoldo Hontañón.

A las tres de la tarde de anteyar martes falleció en Burgos á consecuencia de las heridas que recibió al volcar una diligencia cerca de aquella capital don Braulio Vicente que, como ya decíamos ayer, hacía el viaje con dirección á esta provincia.

D. E. P. En el Principal se halla á disposición de su dueño un llavero con dos llaves que fué encontrado en la vía pública.

Ayer por la tarde se cayó un niño desde el antepecho del entresuelo de la casa número 20 de la calle del Río de Pila.

El niño cayó á la calle sin que afortunadamente se causase lesiones de importancia.

Hoy llegará á este puerto el vapor onde Wifredo, que conduce carga y bastante pasaje.

En la Comisaría de Guerra de Santoña se celebrará subasta el día 26 del actual para adquirir petróleo, carbón y paja larga, y el día 27 para adquirir harina de primera, cebada y paja para pienso.

La apoplejía y excoelencias de un producto están en su bondad intrínseca, las hace y otorga el público, no sus autores. Sin mérito de poco sirven los reclamos.

El Licor del Poli de Orive empezó vendiéndose el primer año (el 71) 660 frascos, el 98 vendióse á una sola casa, la de M. García de Madrid, 80.000 frascos.

El Opal Pasta puede aplicarse sin el menor daño á los vestidos claros de señora.

Los callos y ojos de gallo se extirpan radicalmente con el uso del nuevo remedio «parches de Wasmuth» en el reloj.

R. PRESMANES, dentista. Puente, núm. 1 duplicado, principal.

Ha comenzado á circular en San Sebastián gran número de billetes falsos del Banco de España de cincuenta pesetas, emisión del 2 de enero de 1898.

De la comparación entre los falsos y los legítimos resulta que aquéllos son más largos, de orla á orla, que éstos.

Además, el medallón del reverso aparece en los falsos bastante borroso.

Una señora nos ha entregado cinco pesetas para la familia necesitada que vive en la calle del Rincón, anunciada hace pocos días en este periódico. Dios se lo pague.

D.ª BENET, médico y DENTISTA. Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.ª planta.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra recibido ayer, publica la siguiente relación de los soldados fallecidos en Cuba, naturales de esta provincia:

Melquíades San Emeterio, soldado del regimiento de infantería de Tatuán, natural de Santander, falleció del vómito el 10 de noviembre de 1897, en Chabmas (Puerto Principe).

Laureano Terán, de Santander, soldado del regimiento de Chiclana, falleció de enfermedad común en Ciego de Avila (Puerto Principe), el 2 de diciembre de 1897.

Emeterio Villanueva, de Sábana, soldado de la guerrilla de Rancho Boyero, falleció de enfermedad común, el 5 de diciembre de 1897, en Santiago de las Vegas (Habana).

Isidoro Cortes Caro, de Naveda, soldado del regimiento de Alava, falleció de enfermedad común, el 16 de febrero de 1898, en Campamento Salado (Santiago de Cuba).

Anfloliquio Pérez Gómez

Procurador colegiado | Puente, n.º 1, duplicado primer piso.

A tres millones asciende la indemnización que reclama Francia á los Estados Unidos por perjuicios sufridos durante la guerra.

La de Alemania al mismo Gobierno y por idéntico concepto importa cuatro millones.

Inglaterra pide una mayor indemnización.

Según leemos en un periódico, una compañía inglesa, con un capital de 25.000.000 de libras esterlinas, se dispone á emprender la elaboración y exportación de nuestros vinos de la Rioja y Alicante, y alguna otra comarca de fama en estos caldos.

Sombreros

para señoras, últimas creaciones desde 10 pesetas. Hay ricos modelos, alta fantasía. Au Petit Parisien.—Sombriería, 8; BILBAO

La Delegación de Hacienda anuncia que desde hoy hasta fin de agosto se recibirán en la Intervención de Hacienda de la provincia los cupones de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio próximo y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del mismo á por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, cabildos y cofradías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

Compañía «Santanderina de Navegación».—(Sociedad anónima) Desde hoy hasta el día 20 del actual pueden los señores accionistas hacer entrega del cuarto y último plazo de las acciones aún no emitidas á razón de 100 pesetas por cada una en las oficinas de la gerencia de la sociedad, calle de Méndez Núñez, número 15, primero izquierda, todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana.

Santander 1 de junio de 1899.—El presidente del Consejo de administración, F. G. Camiño.

Ricardo Ruiz Pellón

DENTISTA. Ha trasladado su gabinete dental á la Alameda Primera, 10 y 12, principal dcha.

Anteyar tarde al llevar á beber agua las vacas de la lechería de don Vicente Ruiz, de la calle de Tantín, atropellaron en la Cuesta de la Atalaya á un niño llamado Jesús Dígón, causándole una herida que le fué curada en la Casa de socorro donde le dieron algunos puntos de sutura.

El ganado iba suelto contra lo que previenen las ordenanzas municipales, y si no causó más daño fué por casualidad, pues la criatura fué derribada al suelo.

Cuanto se diga respecto al cuidado que debe tenerse con las reses al atravesar las vías públicas, es poco, porque los animales sueltos pueden causar, y causan, sustos y atropellos que no pueden luego ser indemnizados como merecen.

A las dos y media de la mañana de hoy, el herido de anteanoche, Aurelio Palla, seguía en el Hospital en bastante buen estado.

Según nos informaron por teléfono había desahucado tranquilamente.

Aunque la explicación es innecesaria porque lo que á un individuo determina es el nombre propio y apellidos, á ruegos de la familia del interesado hacemos constar que don Celestino Loza, persona bien apreciada en Santander y conocida por el hijo de la Atalaya, no es el que con este sobrenombre figura como autor del crimen de que ayer dábamos cuenta.

Repetimos que la explicación es innecesaria, pues ya ayer publicamos el nombre y apellidos del autor.

lo mejor para la dentadura. EL FRASCO PESETAS, 3'60

Causa de las deformidades humanas. La causa de la mayoría de las deformidades del cuerpo humano puede hallarse en la insuficiente asimilación del alimento durante la época del crecimiento.

Por supuesto, que no nos referimos á las deformidades algunas veces heredadas, sino á esas imperfecciones de los organismos débiles y enfermos. Cuando los niños están creciendo,

MAS TELEGRAMAS INTERIOR

Reformas

Madrid 14-11'15 m. Asegúrese que el ministro de la Guerra proyecta llevar en breve a la práctica algunas de las reformas propuestas en su nueva organización militar.

Con este motivo se trabaja sin descanso en el ministerio á fin de que cuanto antes puedan implantarse.

Entre las reformas, unas se llevarán á cabo por decretos y otras por proyectos de ley.

Entre las primeras que se implantarán por decreto, figura la reforma y modificación del reglamento de campaña; creación del cuerpo de ferrocarriles y de artillería para las costas, fronteras, etc.

Esto último, sin embargo, no lo llevará á la práctica hasta tanto que el Congreso no apruebe el presupuesto de aquel departamento.

Fiesta en Palacio

Madrid 14-2'30 t. Los periódicos publican largas reseñas de la recepción verificada anoche en Palacio.

La fiesta resultó muy lucida y como se sabe fué en honor de los artistas, con motivo del centenario del pintor Velázquez.

Hubo algunos hechos que llamaron grandemente la atención.

Uno de ellos fué una larga conferencia que celebraron en tono amistoso el Nuncio de Su Santidad y el embajador del Rey Humberto.

El embajador inglés se halló con la marquesa de la Laguna, que como es sabido fué la autora de la conjura entre las damas de la alta sociedad para no asistir á la fiesta de la embajada británica, por prestar esta nación su apoyo á los americanos.

El embajador saludó cortesmente á la marquesa, que lo llamó «terrible enemigo» en tono irónico.

También llamó la atención la conversación que sostuvo con la reina regente el conocido republicano señor Cervera.

La estatua de Castelar

La comisión encargada de dar forma al proyecto para levantar una estatua al señor Castelar, lleva ya recaudado con dicho objeto 25.000 duros.

Espera la citada comisión que no tardará en recaudar hasta un millón de pesetas, cantidad que se considera necesaria para dar cima al proyecto.

En breve quedará organizada la comisión definitiva, compuesta de un representante por cada provincia y de otro por cada corporación á que perteneció Castelar.

¿Un crimen?

Comunican de Palma que en la calle de Roviano ha ocurrido un misterioso suceso.

Desde un balcón cayó á la calle una joven, natural de Madrid, llamada Antonia Jiménez, que quedó muerta.

No se sabe si se trata de un crimen, aunque se sospecha que sí, pues la caída no pudo ser solo la causa de su muerte.

Los médicos practicarán la autopsia del cadáver.

Firma de la Reina

Madrid 14-5'10 t. La Reina ha firmado hoy los siguientes nombramientos del ministerio de Guerra: Ascendiendo á intendente de ejército á don Julián Sanz.

Nombrando á dicho señor, intendente del sexto cuerpo de ejército.

Para igual cargo en el cuarto cuerpo á don Enrique Mira.

En el séptimo á don Ramón Altola-guirre.

Nombrando vocal de la Junta Consultiva de Guerra al intendente don Sebastián Jara.

Destinando á mandar el regimiento de la Reina don Manuel Caro.

Para mandar al regimiento de España al coronel señor Riego.

Asesinato

En la calle de Pelayo, un individuo de profesión cartero, asesinó á una mujer con quien mantenía relaciones amorosas, co-siéndola materialmente á puñaladas.

A inválidos

Se han firmado los decretos de ascensos del alférez de navío señor Noval y del teniente de navío señor Fagona, los cuales ingresarán en el cuerpo de inválidos.

RODRIGO.

EXTERIOR

Lo del Transvaal

Madrid 14-10'15 m. Aseguran de Londres que Salisbury se muestra partidario de un arbitraje entre Inglaterra y el Transvaal para solucionar las cuestiones pendientes entre ambos países, que no han podido ser arregladas en las conferencias celebradas por el delegado inglés y el representante de la república sur-africana.

Se había indicado que el árbitro serían los Estados Unidos que se ofrecieron para ello, pero las últimas noticias son que no se aceptarán sus buenos servicios.

Continúan los preparativos guerreros en previsión de acontecimientos.

Los 4.500 hombres que los ingleses disponen para Egipto podrían ser transportados en breve plazo á Natham y otro puerto sur-africano.

Por su parte el presidente Krugger de la república del Transvaal se prepara también y ha movilizado la artillería que es infinitamente mejor que la que tienen los ingleses.

El cañón de los «boers» puede dispa-

rar 36 proyectiles mientras los de los ingleses disparan seis.

Además en el Transvaal hay grandes depósitos de municiones de tiro rápido, adquiridas en previsión de acontecimientos.

Apesar de las fanfarronadas de los periódicos ingleses se cree que la cuestión tendrá una solución pacífica y diplomática.

La guerra con el Transvaal traería para Inglaterra grandes complicaciones, porque á los republicanos sur-africanos no les sería difícil hacer que estallara y tomara incremento la rebelión de las colonias inglesas africanas contra Inglaterra, y lanzarían 80.000 zulús contra los soldados ingleses.

Jefe de gobierno

Dicen de París que se cree que Loubet llamará á Mr. Pointcaré, para encargarle de formar gabinete.

Condena

Añade el telegrama que el conde Christiani ha sido condenado á cuatro años de reclusión con motivo del atentado contra el presidente de la República francesa.

Ciclón

De Nueva York telegrafían diciendo que un ciclón ha destruido varios pueblos.

El Gobierno francés

Madrid 14-5'35 t. Comunican de París que hoy por la mañana conferenció Mr. Pointcaré con el presidente de la república.

Se asegura que Mr. Pointcaré quedó encargado de formar Gabinete.

RODRIGO.

BOLSA

Table with columns: MADRID, Día 13, Día 14. Rows include Interior series F. E. D., Exterior, Amortizable, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba de 1888, etc.

Table with columns: GAMBOS, París á la vista, Londres á la vista, BOLSA, Interior, 4 por 100 exterior español, PARIS, 4 por 100 exterior español.

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza. Acciones Banco de Santander, 282. Obligaciones ferrocarril de Alar á Santander, 110'50.

Ultima hora Las Cortes

Del Senado

La cesión de las Carolinas. En la sesión celebrada en el Senado se discutió la cesión de las islas Carolinas á Alemania.

El conde de Campo Grande pide que se aclaren las concesiones que se harán á Alemania con dicho motivo.

El señor Luque presenta una enmienda en la que pide que los 25 millones de pesetas en oro que debe darnos Alemania las pague en oro.

El señor Sánchez Toca declara que las ventajas que se conceden á Alemania no alteran en nada la situación que se creó con la ley de junio de 1894.

Añade que son las mismas que se concedieron á Suiza en 1894, exceptuando las concesiones hechas á Portugal.

Respecto á la tarifa convencional, dice el señor Sánchez Toca que está bien definida en la disposición 12 de los Aranceles.

El señor Silveira ratifica las declaraciones del señor Sánchez Toca.

Declara que es imposible que Alemania nos pague en oro, porque al hacer el trato se tuvo en cuenta la cotización á que estaban los cambios, para acordar la cantidad que nos pagarían.

El general Primo de Rivera pide que se recompensen los buenos servicios que á la causa de España prestó en Filipinas el coronel de voluntarios señor Blanco.

El señor Ochoa protesta de que se cedan territorios.

El señor Sánchez Toca le contesta diciendo que ahora se ha hecho lo mismo que se hizo el año 1820, esto es, ceder territorios cuya conservación no conviene.

Se aprueba el dictamen de cesión de las islas, y se levanta la sesión.

Del Congreso

(CONTINUACIÓN)

Aprobación de actas

Se discute el acta de Trujillo. El señor Borbolla ataca al gobernador civil de Cáceres.

Dice que castigó á muchos alcaldes con multas de 250 pesetas y á muchos Ayuntamientos los modificó ilegalmente.

El señor Orellana, candidato electo, defiende el acta.

Se aprueba. El acta de Fonsagrada es combatida por el señor Quiroga Ballesteros.

Le contesta el señor Andrade. El señor Quiroga ofrece presentar documentos que atestiguan la nulidad del acta.

Se suspende el debate para dar lugar á que el señor Quiroga Ballesteros presente los documentos ofrecidos.

Contra el acta de Salas de los Infantes se presenta un voto particular. Lo impugna el señor Bares Romero.

Se rechaza el voto particular y se aprueba el dictamen del acta de Salas de los Infantes.

En votación nominal se rechaza un voto particular presentado contra el acta de Fonsagrada.

El señor Sánchez Guerra impugna el dictamen. Lo defiende el señor Andrade.

Se aprueba. El señor Maldonado impugna el voto particular contra las actas de Alicante. Lo defiende el señor Borbolla.

Es desechado el voto particular y aprobado el dictamen. Contra el acta de Vera se presenta otro voto particular.

Lo combate el señor Basada. Lo defiende el señor Borbolla.

Este pide que se anulen las elecciones de Almería. Es desechado el voto particular. Se lee el dictamen que declara leves las actas de Barcelona.

Queda sobre la mesa, y se levanta la sesión.

La constitución del Congreso

Madrid 15-1'15 m. El Gobierno quiere que en la sesión que se celebre hoy jueves quede constituido el Congreso.

Las minorías se prestan á facilitar que la constitución se haga en la sesión de mañana viernes.

En este día jurarán los diputados y pronunciará el acostumbrado discurso el presidente señor Pidal.

El sábado se leerán en dicha Cámara los presupuestos generales.

Discurso en puerta

Tan pronto como quede constituido el Congreso, el señor Romero Robledo pronunciará un discurso en el que se ocupará de la política electoral del Gobierno.

Venta de barcos

Cuando en las Cámaras se aprueben el Mensaje de la Corona y la cesión de las Carolinas á Alemania, el Gobierno se entenderá con el de dicha nación para la venta de los barcos de guerra que tenemos en aquellas islas.

Por los prisioneros

La Comisión de señoras que gestiona la libertad de los españoles prisioneros en Filipinas ha visitado al señor Silveira para recomendarle que active el asunto.

El señor Silveira ha contestado en términos halagüeños, y ha ofrecido tratar el asunto en el primer Consejo que se celebre.

También ha dicho que nombrará una comisión que vaya al archipiélago á trabajar por la libertad de los españoles cautivos.

Comisión de presupuestos

En la Comisión de presupuestos del Senado figuran los señores Barzanallana y Eguilior. Presidirá la comisión el primero de los citados señores.

La estatua de Velázquez

La inauguración de la estatua de Velázquez ha resultado un acto brillantísimo. Ha asistido toda la familia real.

También asistieron los ministros de Fomento y de Marina, muchos diplomáticos, gran número de artistas é inmenso gentío.

El señor Romero Robledo, presidente del círculo de Bellas Artes, pronunció breves palabras para dar las gracias á los reyes por haber asistido al acto.

El señor Mesonero Romanos leyó un discurso alusivo al acto que se celebraba. Cuando hubo terminado la lectura de su discurso el señor Mesonero Romanos, se procedió á descubrir la estatua.

Los embajadores de Austria, Alemania y Francia depositaron coronas.

La Reina conversó con los artistas franceses que habían concurrido al acto.

Las actas de Barcelona

Madrid 15-2'15 m. Por momentos se va agravando el conflicto promovido por los republicanos que quieren declarar graves las actas de Barcelona.

El señor Dato ha negado que el general Polavieja haya tomado intervención alguna para que se aprueben dichas actas.

A pesar de lo dicho por el señor Dato se sabe que el general Polavieja ha hecho cuestión de Gabinete la aprobación de dichas actas.

El Gobierno se halla por este asunto en un verdadero conflicto.

Los ministros intentarán convencer á los republicanos y harán todo lo posible para que no hagan obstrucción á la aprobación de las actas.

En último término, y si los republicanos siguen en su actitud, el sábado declarará el Gobierno al Congreso en sesión permanente hasta que se aprueben todas las actas.

Los republicanos están resueltos á resistir á todo trance.

RODRIGO

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho. Teléfono, número 200.

CUBILLAS Y COMPAÑIA DROGUERIA CALLE WAD-RAS NUMERO 5.-(PLAZA DE POMBO) Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales y completo surtido en artículos para fotografía.

RELOJERIA Y PLATERIA DE RAMÓN R. PÉREZ. En este acreditado establecimiento hallará el público variado surtido de relojería á precios muy económicos. Relojes bolsillo repeticiones de horas, medias y cuartos, á 100 pesetas.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA BILBAO-HARO Rioja Clarete-Rioja Blanco COÑAC DE RIOJA Rioja espumoso (CHAMPAGNE) CHACOLÍES BLANCOS Y TINTOS DE VIZCAYA ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER.

5 DUROS CAMA, COLCHON DE MUELLER y almohada, espejos, camas, sillas, etc. Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Colegio Comercial Hispano-Francés DEL Sagrado Corazón de Jesús Wad-Ras, núm. 1. SE ALQUILA un piso amueblado, Martillo, 9, 2.º, informarán. EL MEJOR Y MÁS BARATO DE TODOS LOS CALLICIDAS Extirpa los callos Y DUREZAS SIN DOLOR Precio del frasco: 1 peseta DEPÓSITO Sres. Pérez del Molino y Compañía.

La Gran Bretaña 22-Compañía-22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Hijos de Zuloaga, ortopédicos CASA FUNDADA EN 1853 Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las HERNIAS, DESVIACIONES DE LA ESPINA DORSAL, DEFORMACIONES DE LA MATRIZ Y DEFECTOS DE LAS EXTREMIDADES.

GARBANZO FINO DE CASTILLA alubias legítimas de Herrera, enanas, blancas y de color, para sembrar; lentejas nuevas; alubias del país y extranjeras, muy baratas; arroces de Valencia; vinos puros de mesa y vinagres.

Casa-palacio Se arrienda en Hoz de Anero á propósito para pasar el verano. Tiene fuentes de agua natural y ferruginosa.

LUIS MERUELO AGENTE DE TRIBUNALES Y OFICINAS PÚBLICAS SAN CARLOS, 85.-CIENFUEGOS.-CURA Esta casa se hace cargo de correr declaraciones de herederos, Testamentarias é intestadas, etcétera etc., y toda clase de asuntos judiciales, expresando la tramitación de dichos asuntos previo convenio de las partes y examen de los títulos, los cuales habrán de presentar por su cuenta así como el poder que deban otorgar.

SE ALQUILAN en sitio céntrico para caballeros, dos gabinetes. Informarán en esta administración. Se alquila una casa en Hoz de Anero á tres minutos de la estación. En esta Administración se informará.

SE VENDE ó arrienda en el barrio de Cajo, lindando con la carretera y tranvía, una casa de campo con jardín y acceso rios. Informará su dueño don Fernando Baldián, en Campogiro.

MOSAICOS El mosaico más barato es todo aquel que esté bien elaborado, que tenga solidez y que los colores sean inalterables por la acción del frío ó calor estacional. En estas condiciones solo puede ofrecerlos La Industrial FÁBRICA DE V. VALDERRAMA.-Calle de Burgos, SANTANDER

Más barato y mejor que en París Más barato y mejor que en Chicago MAS BARATO Y MEJOR QUE EN BARCELONA GRAN NOVEDAD. AMPLIACIONES CON MARCO desde 5 duros Fotografía de Claudio Gómez Martillo, 2 (Palacio de Pombo)

D' Hers PROFESSEUR DE LANGUES VIVANTES 20 AÑOS DE PRACTICA Cursos de francés é inglés, lectura, escritura y conversación San Francisco, 22, 1.º, izquierda

BAÑOS TERMALES DE MOLINAR DE CARRANZA Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas nitrogenadas

Según análisis hecho por el eminente químico Dr. Garagarza, son las aguas más nitrogenadas de España (98 y 100 por 100 de desprendimiento de gas). Por esto se aplican con feliz resultado en los enfermos del pecho, catarros de todas especies y tisis incipientes.

IMPORTANTÍSIMAS REFORMAS Estación telegráfica.—Dos correos.—Víaje por ferrocarril Santander-Bilbao hasta el mismo establecimiento, apedero Molinar.

Colegio S. José Enseñanza primaria y comercial, bajo la dirección de don Manuel González Abascal, Torrelavega. Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

HIGIENE DEL TOCADOR Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONEFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Fábrica de mosaicos Aquí tenéis una verdadera ganga en mosaicos de colores, baldosa para calles y especial para jardines, todo de calidad muy superior y barato. No comprar sin visitar antes la fábrica LA CANTÁBRICA Plaza de la Esperanza, número 6, junto á la tienda EL SITIO.—Santander

CONFITERIA DE VARONA Ensaimadas y bollos de leche para el chocolate.

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

—De 10 á 11 mañana, de 12'15 á 2 tarde y de 3 á 5 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Mixto número 71.—Llega a Santander á las 5'10 de la tarde.
Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.
Tren mixto provincial.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Barcelona.
Trenes ascendentes.—Mixto número 8.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.
Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.
Idem mixto provincial.—Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Barcelona.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'20 y 11'20 mañana, y á las 2'30 y 6'30 tarde.
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'05 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 6'30 tarde.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.
Torrelavega á Cabezón.—Salidas á las 8'24 y 12'30 mañana y 3'29 y 7'37 tarde.
Torrelavega á Santander.—Salidas á las 7'55 y 12'26 mañana y 3'25 y 7'07 tarde.
 Servicio de coches en Puente de San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes é

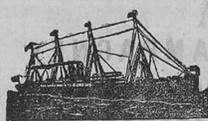
Infiesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

FERROCARRIL Á BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1, 3 y 5, á las 8'15 mañana y 12'40 y 5'05 tarde.
Para Marrón, á las 2'45 tarde.
Para Solares, á las 8'40 mañana y 12'20, 3 y 7'35 tarde.
Llegadas á Santander.—De Bilbao, trenes números 2, 4 y 6, á las 11'10 mañana, 4'21 y 8'35 noche.
De Marrón, á las 8'52 mañana.
De Solares, á las 7'55 y 10'08 mañana, y 2'38 y 8'18 tarde.

Sale de Marrón para Santander á las 7'10 mañana.
Sale de Solares para Santander á las 7'20 y 9'30 mañana, y 2 y 6'40 tarde.
 El tren número 5 no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo.
 En Gijón coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanesiosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas para Santoña y Laredo.
 En Gama, coches á Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.
 En combinación con el tren que de Santander sale para Solares á las 3 de la tarde hay coche en el Astillero para Selaya.

SERVICIO DE LOS VAPORES de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA



LÍNEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes.
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 6, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.
 El vapor

Buenos Aires

su capitán don José Grau. Saldrá de Santander el 20 de junio

LÍNEA DE FILIPINAS

en escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kwaychay y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.
 El vapor

Alicante

su capitán don Pedro Oliver. Saldrá de Barcelona el 20 de junio.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
 Seis viajes anuales partiendo de Marbella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
 El vapor

Reina María Cristina

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Cádiz el 20 de junio.

LÍNEA DE FERNANDO POO

en escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
 El vapor

Ciudad Condal

su capitán don Juan Plá. Saldrá de Cádiz el 30 junio.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Ousa Blanca y Mazagán

Larache

su capitán don Juan Bautista Ibargaray. Saldrá de Barcelona el 25 de junio.

SERVICIO DE TÁNGER

Joaquin del Piélago

su capitán don Aniceto Echevarría.
 Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.^{ta}

Muelle, núm. 38

Teléfono, 63

AGUA DE LAS CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
 Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pagada los frascos de todos tamaños.
 Cuidado con las falsificaciones.
Exíjase la Firma de: 
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS
 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
 SAYON ORIZA VELUTE | ORIZALINE tintura instantánea
 CRÈME-ORIZA | Hermosura del rostro. | ESS-ORIZA, todos colores.
 ORIZA-LACTE | Conservación de los cubitos. | ORIZA-HAY | Agua de tocador.
 ORIZA-ON | | ORIZA-POWDER | Polvo de arroz Malabár

Última Novedad
 PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR
 Jabón, Agua de Tocador, Perfumados y Beneficida á la VIOLETA del CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápidos y Pastillas, 12 olores
 De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
 Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
 Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
 Véndese en las principales Farmacias
 Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona

1187

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
 La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
 Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cl^a de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

RECONSTITUYENTE

del Dr. FERRER

GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL

Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE el ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Fott, la osteomalacia (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primer y segundo grado, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, las verrugas, los tumores blancos, la hidropea, las correas (sires blancas), hipocondría, etc., etc.

Depositar: Sra. THERESA FERRER I C.^{ta} - Barcelona
 y en todas las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tesis nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Jarabe de Digital de LABELONYE

El más eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Debilidad, etc.

Gargaras al Lactato de Hierro de GELIS & CONTE

Reconstituye el ser humano que se conoce, en pocas ó en muchas inyecciones hipodérmicas. Las gargaras hacen más fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.

Medalla de Oro de la 3.^a de París

Labelonye y C.^{ta}, 99, Calle de Aboukir, París, y en todas las farmacias

ESTREÑIMIENTO y Afecciones que son su consecuencia. CURACION con el uso del VERDADERO

POLVO LAXANTE DE VICHY

DEL D.^{to} L. SOULIGOUX

De Gusto agradable y que se administra fácilmente. El frasco contiene unas 20 Dosis. PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

IMPRENTA DE LA PROPAGANDA CATÓLICA

CALLE DE DAOIZ Y VELARDE, 15 SANTANDER

En esta imprenta, montada á la altura de las mejores, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, tales como folletos, facturas, membretes, tatonarios, recibos, prospectos, carteles de todos tamaños, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de visita y comerciales, billetes, programas, libros, periódicos, etcétera, etcétera.
 Especialidad en carteles de lujo para anuncios de funciones de iglesia, recordatorios de defunción y aniversarios y toda clase de trabajos de fantasía y novedad, para lo cual cuenta con un gran surtido de toda clase de materiales procedentes de las más acreditadas fábricas.
Precios sin competencia.
 15, DAOIZ Y VELARDE, 15, (junto á la iglesia de Santa Lucía)

TRANVIAS AÉREOS

A. TESTE MORET & C.^{ie}

(LYON (Francia))

CABLES DE ACERO
 PARA MINAS, TRANVIAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA

CABLES DE ACERO
 DE HILOS ENLAVADOS Á SUPERFICIE LISA (con privilegio)

APARATOS DE ENGANCHE
 con patente de invención

Material completo para tranvías aéreos

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La casa se encarga de todas las construcciones.
 Representada por **DON JULIO BONNET**
 Calle Elcano, 4 BILBAO

PÍLDORAS DE ARABIA

Remedio purgativo purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acedías, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.
 Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acedías, cólicos y suburios gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.

CAJA CON 50 PÍLDORAS, SEIS REALES

Depósito: en Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.^{to} FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
 JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
 CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
 Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
 París, 7.^a LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL Dr. AUDET

Píldoras Antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.
 Antineurioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resaca.—4 pesetas.
 Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Maltin cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.
 Para curar el cido.—El Aceite Neubert cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.
 Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, Píldoras Antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.
 Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antiherpético Glover.—4 pesetas.
 Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fiebre de aliento. Útiles á los físicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.
 Difteria.—Curación con el Antidiférico Audet, 10 pesetas bote.
 Cáncer.—Para combatirlo Medicación Corneli, 20 pesetas.
 Garganta y voz.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, Pastillas Antisépticas Audet, 4 pesetas.
 Anemia.—Curación con las Píldoras Marciales Audet, se toma una antes de cada comida, 4 pesetas frasco.
 Venta, boticas y droguerías de Santander: Perez Molino, Compañía, 5, y Calvo, Plaza y Compañía, Blanca, 15.—Reinosa, Viuda de Alonso.—Torrelavega, Martínez, y buenas farmacias de la provincia.
 Van por correo. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

SOLITARIA

CABEZA de la LOWEYER expedida en 2 horas por los **Globulos Secretan**

Farmacéutico. Laureado, premio de medalla. ÚNICO REMEDIO INOFENSIVO, INFALIBLE, ADOPTADO en los HOSPITALES de PARÍS por MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS.

DEPOSITO GENERAL
 Sr. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

BRILLO PARA SUELOS

«El Económico» es el encorado más sencillo para los suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usando después la Brillantina Coreana se consigue mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo. Frasco de un litro 2 pesetas; el 1/2 litro 1'25 pesetas.
 En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguería, fotografía, barnices, pinturas al óleo, acuarela, etc.

Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
 Exíjase el Prospecto adjunto con la Firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
 Precio: Píldoras, 4 fr. 25; Jarabe, 5 fr.

Se vende papel viejo
 En esta Administración



DEPOSITO GENERAL Sr. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
 Exíjase el Prospecto adjunto con la Firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
 Precio: Píldoras, 4 fr. 25; Jarabe, 5 fr.

Se vende papel viejo En esta Administración